

Libros

Sede gache en propios y sobre el P. Dn. Juan de Pedro Villanueva
su sujeción

Dese Libranza a Dn. Juan Muñoz C. Mayor & Ayuntamiento
de esta Ciudad de Duxientos y noventa y tres mil y noventa y tres
los quales y cretos ochenta y tres mil y noventa y tres
en el caudal deposito de S. Martin & Armeria de su adm.
se lesaia fare su faluaio de medio año a la Navidad y pasada
de señ. nov. de señ. y para que sede gachan deo libranza en con
fiam. de el R. Dn. de el Cont. quea Nito esta Cui. en pro
prios y de su sujeción =

Libros

Dese Libranza a Dn. Juan de Pedro Villanueva C. de su Maj. y noventa y tres mil y noventa y tres
& Ayuntamiento de esta Ciudad de Duxientos ochenta y tres mil y noventa y tres
que se le den en gachan deo libranza de medio año a la Navidad y pasada
de señ. nov. de señ. y para que sede gachan deo libranza en con
fiam. de el R. Dn. de el Cont. quea Nito esta Cui. en pro
prios y de su sujeción =

Dese Libranza a Martin J. de Arlandia Cont. de esta Ciudad
de noventa y tres mil y noventa y tres mil y noventa y tres
que se le den en gachan deo libranza de medio año a la Navidad y pasada
de señ. nov. de señ. y para que sede gachan deo libranza en con
fiam. de el R. Dn. de el Cont. quea Nito esta Cui. en pro
prios y de su sujeción =

Libros

Dese Libranza a Dn. Juan de Pedro Villanueva C. Mayor & Ayuntamiento
de esta Ciudad de Duxientos ochenta y tres mil y noventa y tres
que se le den en gachan deo libranza de medio año a la Navidad y pasada
de señ. nov. de señ. y para que sede gachan deo libranza en con
fiam. de el R. Dn. de el Cont. quea Nito esta Cui. en pro
prios y de su sujeción =

[Signature]

[Signature]

[Signature]

